

Huelva

Por un estudio de hipertensión pulmonar

## Investigadores del Juan Ramón Jiménez reciben el primer premio de la Sociedad Española de Medicina Interna

Directorio

- [Revista Clínica Española](#)
- [Sociedad Española Medicina Interna](#)
- [Congreso Sociedad Española Medicina Interna](#)
- [Hospital Juan Ramón Jiménez Huelva](#)



Foto: EUROPA PRESS

HUELVA, 10 Nov. (EUROPA PRESS) -

Investigadores del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva han recibido el primer premio de la Revista Clínica Española 2011, un galardón que concede la Sociedad Española de Medicina Interna por el mejor artículo original publicado en la revista de la especialidad en el último año y que ha sido entregado en el marco de la XXXII edición del Congreso de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), celebrado recientemente en Las Palmas de Gran Canaria.

El estudio de investigación trata de determinar marcadores que permitan predecir la evolución clínica de los pacientes cardíacos que son hospitalizados por una agudización de su proceso, siendo una de las principales conclusiones que la presencia de hipertensión pulmonar es un factor de mal pronóstico añadido, con un mayor riesgo de reingreso hospitalario y un índice de mortalidad más elevado. Por ello, este tipo de pacientes requieren una especial atención propiciando tratamientos individualizados, según ha informado el centro hospitalario en un comunicado.

Aunque este hecho era conocido en la insuficiencia cardíaca en general, hasta ahora no existía un trabajo que demostrara esta asociación específica en pacientes con función sistólica conservada, es decir, la función principal del corazón de bombear la sangre no se encuentra afectada y el problema proviene de una relajación inadecuada del músculo cardíaco, grupo de pacientes en el cual se ha centrado esta investigación.

El estudio ha sido coordinado por el especialista en Medicina Interna del Hospital Juan Ramón Jiménez

Francisco Javier Carrasco, y en él han participado un grupo multidisciplinar del centro compuesto por la residente de esa misma especialidad Esther Ortiz; el cardiólogo Crescencio Camacho; al analista Luis Galisteo; el jefe de Medicina Interna, Emilio Pujol, y el profesor de la Universidad de Huelva Carlos Ruiz.

Los investigadores estudiaron la evolución clínica de 218 pacientes hospitalizados en el centro con esta casuística para valorar este hallazgo. La hipertensión pulmonar se midió con una ecocardiografía y se valoró la mortalidad a los seis meses y al año.

En este período de tiempo, se evidenció que los enfermos cardiacos que presentaban hipertensión pulmonar al inicio del estudio tuvieron una evolución más desfavorable, condicionando una mayor mortalidad. Por ello, el tratamiento de la hipertensión pulmonar podría constituir una línea de investigación futura de cara a la obtención de nuevas dianas terapéuticas en la insuficiencia cardiaca.

## **OTROS GALARDONES**

Las conclusiones de este trabajo fueron expuestas previamente en nuestra comunidad autónoma, habiendo recibido el premio a la mejor comunicación oral en el congreso de la Sociedad Andaluza de Medicina Interna (Sademi) en 2009. Por otra parte, este estudio forma parte de un proyecto de investigación más amplio, iniciado en 2007, con el que se han hallado otros marcadores para pronosticar la evolución del paciente cardiaco, habiendo recibido el premio científico a la investigación Maesse Alonso-2011 del Colegio Oficial de Médicos de Huelva por otra de las publicaciones.

En este sentido, se han realizado también dos publicaciones en revistas científicas, en la nacional Revista Clínica Española y en la americana Journal of Cardiac Failure, además de una tesis doctoral y 10 comunicaciones a congresos regionales, nacionales e internacionales.

La Consejería de Salud financió a través de la Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud (Fabis) este proyecto en el que también han colaborado la internista Inmaculada Páez y la residente de esa especialidad Irene Vázquez, ambas del Hospital Juan Ramón Jiménez.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.